

# Newsletter

Jueves, 16 de noviembre de 2023

## Disposiciones Diarias:

La Resolución de Superintendencia No. 000193-2023-MIGRACIONES, establece los criterios para determinar el monto de la multa por no solicitar la prórroga del plazo de permanencia de calidad migratoria residente establecido en el literal d) del artículo No. 190 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1350.

### Impuesto a la Renta

No se publicaron modificaciones.

### Impuesto General a las Ventas

No se publicaron modificaciones.

### Código Tributario

No se publicaron modificaciones.

## Laboral-Migratorio

- 1** La [Resolución de Superintendencia No. 000193-2023-MIGRACIONES](#) (16.11.2023), emitida por la Superintendencia Nacional de Migraciones, **establece los criterios para calcular el monto de la multa por no solicitar la prórroga del plazo de permanencia de calidad migratoria residente**, a excepción de aquellas calidades migratorias que son indefinidas dentro del plazo de su vigencia, **establecido en el literal d) del artículo No. 190 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1350**. La fórmula general propuesta es la siguiente:

#### Fórmula general:

$$M = (m + F1) * (1 + F2 + F3)$$

#### Donde:

- M, es la multa que corresponde aplicar en UIT1
- m, es la multa base  $= 0.0067$  UIT
- F1, F2 y F3, son factores agravantes y/o atenuantes que permiten aumentar o disminuir la multa base y que respetan los criterios establecidos en el artículo 248 del TUO de la LPAG.

## Otras disposiciones relevantes

- 2** El [Decreto de Urgencia No.037-2023](#) (16.11.2023), emitido por el Poder Ejecutivo, **establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para garantizar la continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño.**
- 3** La [Resolución No.199-2023-OS/CD](#) (16.11.2023), emitida por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, **modifica el cronograma de empadronamiento GPS de los camiones cisterna camiones tanque y medios de transporte en contenedores intermedios de Combustibles Líquidos y de Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos con inscripción en el Registro de Hidrocarburos** contenido en el Anexo 1 de la Resolución de Consejo Directivo No. 120-2023-OS/C.
- 4** La [Resolución No.00111-OEFA/PCD](#) (16.11.2023), emitida por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), **adecua el cronograma de habilitación para el ingreso y uso del Módulo IMA en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo No. 00028-2021-OEFA/CD que aprueba el Procedimiento de Registro de Informes de Monitoreo Ambiental y crea el Módulo de Registro de Informes de Monitoreo Ambiental - Módulo IMA.**
- 5** La [Resolución SBS No.03795-2023](#) (16.11.2023), emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), **incorporan el Reporte No. 36-A denominado Detalle de aplicación de tasas de interés para operaciones no revolventes de los créditos de consumo microempresa y pequeña empresa en el Capítulo V Información Complementaria del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y dictan diversas disposiciones.**

### Brochure de servicios de Tax & Legal

¡Conoce la oferta de servicios de KPMG en Perú!



### Contactos:

**María Julia Sáenz**  
Socia Líder de Tax & Legal  
[mariajuliasaenz@Kpmg.com](mailto:mariajuliasaenz@Kpmg.com)

**Beatriz De la Vega**  
Socia de Tax Advisory  
[beatrizdelavega@kpmg.com](mailto:beatrizdelavega@kpmg.com)

**Roberto Casanova-Regis**  
Socio de Tax Advisory  
[rcasanovaregis@kpmg.com](mailto:rcasanovaregis@kpmg.com)

**Denisse Ordoñez**  
Directora de Tax Advisory  
[dordonez@kpmg.com](mailto:dordonez@kpmg.com)

**Jorge Lizarraga**  
Director de Tax Advisory  
[jorgelizarraga@Kpmg.com](mailto:jorgelizarraga@Kpmg.com)

**Samuel Chauca**  
Director Labor & Immigration  
[schauca@kpmg.com](mailto:schauca@kpmg.com)

[kpmg.com/pe](https://kpmg.com/pe)



# 2023